



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 165 del ET

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_743 del 2020

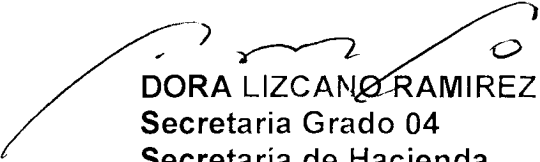
CODIGO DEL PREDIO: 010204800076903.

CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERESES-3-2021 (s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 800214512

DIRECCION: Predio **ubicado** en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Bq 13 Ap 202**

RECURSOS: Contra la resolución 2020_743 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MATRIZ DE LA COMUNICACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130

EL PRESENTE AVISO SE LESELEVA EN LOS 22 DIAS DEL MES DE Julio DE 2021



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda



COLOMBIA SAS CUI 800 185 3064
 Carrera 12B, Bogotá
 Atención al Cliente Tel: 17943670
 www.envia.co

Lic. Min Transporte 0080 de marzo 14/2008
 Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintr
 CUI 4923 Transporte de Mercadería
 CUI 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174001971754

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 1327 Jul/97. Somos Grandes Contribuyentes Resolución 0951 D/2020.
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA ADMISION 14/04/2021 09:53		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para VE y VA: tiempo de entrega 48 horas hábiles desc. es de arivar en primer intento de entrega	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA 17-001-0000487		DESCONOCIDO No. 31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3186951154		CEDULA/TI/NIT 891855130-1		PESO (Kg) 1		REHUSADO No. 44		[] [] [] []	
PARA: FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 13 APARTAMENTO 202		PESO VOL 1		NO RESIDE No. 35		[] [] [] []	
TEL: 0000000000		CEDULA/TI/NIT 0		COD. POSTAL 152210196		NO RECLAMADO No. 40		[] [] [] []	
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR (kg) 1		DIRERRADA No. 34		[] [] [] []	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		VALOR DE DECLARADO 10000		OTROS (Nov Operat valorizado)		[] [] [] []	
DOCUMENTOS				VAL SERV ME 0		Fecha de devolución al remitente		[] [] [] []	
				FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega		[] [] [] []	
				OTROS 0		Fecha estimada de entrega 16/04/2021		[] [] [] []	
				TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE SI		[] [] [] []	
				CARTAPORTE SI		2020 743		[] [] [] []	

Este documento es una muestra de la información que tuvo como objeto del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvianes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de venta. Este documento regula el servicio de mensajería que se presta entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del servicio de mensajería se debe cumplir con las condiciones de servicio que se encuentran en el sitio web www.envia.co.



NIT: 891.855.13

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
No. 20201700078091
Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
Destino:
Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
Anexos: . Folios: 1.

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	743	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
NIT o CC:	800200612		
Predio Numero:	010204800076902		
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 13 Ap 202		
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 13 Ap 202		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800076902 , ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 13 Ap 202 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	7	1,455,000	10,195	13,114	0	0	0	204	23,503
2017	7	1,499,000	10,493	10,152	0	0	0	210	20,855
2018	7	1,544,000	10,503	7,045	0	0	0	215	18,063
2019	7	1,590,000	11,130	3,992	0	0	0	223	15,345
2020	8	7,250,000	45,900	1,354	0	0	0	515	48,152
TOTALES =>			88,518	35,667	0	0	0	1,771	125,954

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FEB 2020	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	-------------	------------

Página 2 Resolución No. 743 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



Envía Mensajería Expresa S.A.
 Carrera 10A # 42-14 Bogotá
 Teléfono: 474 42 42 Fax: 474 42 42

Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
 L. Min. Comercio 011368 del 2/10/02
 Com. de Aduanas y Control de Comercio Exterior
 Resolución 4424 Transporte de Mercaderías
 00015320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000293512

CUFE

Somos Autorretenedores Resolutor 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolutor 9061 Dic/2001
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA ADMISION 20/04/2021 15:53		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:							
REMITENTE: FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI				CENTRO DE COSTOS:				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RE tiempo de entrega 48 horas hábiles después de admitido.			
DIRECCION: CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BO 13 APARTAMENTO 202				UNIDADES				Desconocido				No 31			
TEL: 3186951154				1				Refusado				No 44			
CÉDULA IDENTIFICACION		COD. POSTAL ORIGEN		CÉDULA IDENTIFICACION		1		No Reside				No 35			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		Cuenta 17-001000-100		1		No Reclamado				No 43			
RACKS SOBRES				1				Declarado				No 44			
DEV 174001971754 81-COORDINAR LA ENTREGA				1				Otros (Nov Operativa cerrada)				1			
RECEBE LOS SABADOS SI		1		Fecha de devolución al remitente				D				M			
RACKS SOBRES				10000				Observaciones en la entrega				2			
DOCUMENTOS				0				Fecha estimada de entrega: 22-04/2021				D			
0				0				2020 743				M			
0				0								A			
0				0								H			
0				0								D			

